



COMPROBANTE DE CONTABILIDAD
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO
NIT: 890102018
SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION SOCIAL

TIPO: EGRESO

SUBTIPO:

Numero:

36175

Fecha de Comprobante: 06/10/2025

Documento Asociado

25034565

Valor \$ 4.600.000,00

Estado ELABORADO

Descripción:

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO ASISTENCIA, ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO Y DINAMIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. - PAGO AL 30 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025. - NRO. 4

Com. Orden

CE36175

Codigo contable / Denominacion	Tercero	C.C.	Orden de Giro	Totales		Descripcion
				Débito	Crédito	
111006225 - RECAUDO RETENCIONES DE ICA PRACTICADAS POR EL DISTRITO A CONTRATISTAS Tipo Cuenta : (N)	1002185402 - ROBERTO JOSE CERCHAR BATTY	48	25034565	\$ 57.500,00	\$ 0,00	retencion reteica por servicio 12,5 x 1000 - ae 308
111006160 - CUENTA GIRADORA DE RECURSOS 024100003029- BANCO DAVIVIENDA Tipo Cuenta : (N)	1002185402 - ROBERTO JOSE CERCHAR BATTY	48	25034565	\$ 0,00	\$ 57.500,00	pago total de retenciones
249054001 - Servicios profesionales Tipo Cuenta : (N)	1002185402 - ROBERTO JOSE CERCHAR BATTY	48	25034565	\$ 4.542.500,00	\$ 0,00	la prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto asistencia, atención integral a las victimas del conflicto y dinamización de la política pública en el distrito de barranquilla. - pago al 30 del mes de septiembre del 2025. - nro. 4
111006160 - CUENTA GIRADORA DE RECURSOS 024100003029- BANCO DAVIVIENDA Tipo Cuenta : (N)	1002185402 - ROBERTO JOSE CERCHAR BATTY	48	25034565	\$ 0,00	\$ 4.542.500,00	pago de ordenla prestación de servicios profesionales para asesorar el proyecto asistencia, atención integral a las victimas del conflicto y dinamización de la política pública en el distrito de barranquilla. - pago al 30 del mes de septiembre del 2025. - nro. 4
				\$ 4.600.000,00	\$ 4.600.000,00	

Son: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL Pesos M/L

Comprobante

Angélica María Pertuz Orozco

Jefe de Contabilidad

Elaboró: RPINZON

Imprimió: ISMAEL MARÍN DAZA

Fecha 28/10/2025 11.18 AM

IP Imprimió

181.49.136.162,